

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****48****GETAFE**

LICENCIAS

Por don Crescencio Sánchez Gómez se ha solicitado licencia de actividad para venta y degustación de alimentos fríos y bebidas, en la calle Garcilaso, número 47, S1 086-087, galería “Lope de Vega”.—Expediente: 548/2011-ACT. Código: 0302.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 18 de octubre de 2011.—La concejala-delegada de Urbanismo y Obras Públicas (decreto de 16 de junio de 2011), Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/9.402/11)